

Novena reunión Comisión Municipal de Memoria Histórica

Fecha: 16 febrero 2017

Lugar: Sala de Recepciones Ayuntamiento Quart de Poblet

Asistentes: Carmen Martínez, Alcaldesa; Cristina Mora Luján (PSOE); Mercedes Monzó Sancho (PP); Onofre Espinós Armero (Compromís); Sergio Gavilán Navarrete (Sí se puede Quart de Poblet); Francisco Javier Soler Coll (Ciudadanos).

Andrea Moreno Martín; Fernando Aparicio; Pedro Gascón; Patricia Gascó y Rosa Puig (asesoramiento técnico). Raquel Rivera (Becaria de Patrimonio Cultural). Francisco Javier Soler Coll (Ciudadanos) ha excusado su asistencia.

Objetivo de la reunión: Esta convocatoria tiene como objeto.

1) Evaluación, puesta en común y análisis de las actividades llevadas a cabo por el Proyecto Integral de Memoria Histórica en la localidad.

Descripción:

- 1) Evaluación, puesta en común y análisis de las actividades llevadas a cabo por el Proyecto Integral de Memoria Histórica en la localidad.
- 2) Propuestas.

La presidencia da comienzo a la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes. A continuación, cede el turno de palabra a Cristina Mora para que analice y ponga en común la campaña de actividades didácticas y de difusión fraguada por la Comisión Municipal de Memoria Histórica.

- a) Presentación del libro del escritor e historiador Pedro Gascón. *El desfile* es una novela cuyas páginas revelan la vida y la memoria de siete ancianos, cuyas palabras hacen despertar la conciencia de todos nosotros. Su proclama se evidencia en la incesante lucha por la libertad.
- b) Presentación del libro de Andrea Moreno y Pau Olmos *Quart de Poblet 1936-1939: Un poble a la rereguarda*.
- c) Retirada de las placas franquistas de algunas de las calles que todavía perduraban en el municipio.

- d) Exposición *Quotidianitat i adoctrinament: objectes del franquisme* organizada por Andrea Moreno, Dra. en Arqueología y Gestora de Patrimonio, y Lorena Núñez, Conservadora y Gestora Cultural.
- e) Celebración de dos conferencias didácticas a cargo de los historiadores locales Pedro Gascón y Andrea Moreno. Una estuvo dedicada a qué es la memoria histórica y para qué sirve en el Ayuntamiento y, la otra, dedicada a cómo y de qué manera afecta dicha Ley a los vecinos y vecinas de Quart.



- e) Proceso de renombramiento de las calles. Contemplado en la Ley de la Memoria Histórica, en la que se estipula la supresión de las referencias que perduraban vinculadas a nombres de calles relacionadas con personalidades, acontecimientos o símbolos franquistas.
- f) Condena por unanimidad del Golpe de Estado Militar del 18 de julio de 1936.
- g) Esbozo del proyecto de la ruta 36/39 en el que se contemplan los vestigios de la Guerra Civil que hoy perduran en la localidad como es el caso de los 17 refugios o la cárcel.
- h) Programación del espectáculo *Miguel Hernández, después del odio*. Organizado dentro del espacio dedicado a la recuperación de la Memoria Histórica en el 75 aniversario de su muerte durante el período de la dictadura franquista.

- i) Instar a los colegios de Educación Infantil y Primaria - Villar Palasí y Ramón Laporta- y la Falla General Asensio Marqués de Solferit a proceder a su renombramiento.

En este punto Cristina Mora da a conocer la respuesta a la carta enviada al colegio Villar Palasí con motivo del conocimiento de dicho artículo citado en la Ley de la Memoria Histórica. Sin más dilación, procede a leer en voz alta la contestación emitida. En el contenido de la misma, el centro refleja que por unanimidad del Consejo Escolar, no proceden al renombramiento del colegio.

Con respecto a este último punto, la alcaldesa interviene para aclarar que la Comisión se ha basado en la Ley y que será Conselleria quien se ponga en contacto con dicho centro educativo.

2) Propuestas.

Tras dicha relación de acontecimientos, se abre el turno de intervenciones:

La Alcaldía confirma que el proceso de renombramiento de calles ha estado exento de incidencias. No ha habido lugar a quejas ni reclamaciones por parte de la vecindad del municipio.

Cristina Mora interviene para manifestar que el colegio Ramón Laporta no se opone a la propuesta pero tampoco da muestras de iniciar el proceso de cambio de nombre. Por este motivo, la presidencia plantea que el Ayuntamiento quede a disposición del colegio para ser asesorado. Así, añade que cabe la posibilidad de redactar una carta, en nombre de la Comisión, en la que se proporcione asesoramiento técnico si se requiere.

Sergio Gavilán toma la palabra para preguntar sobre la financiación recibida por parte de la Diputación. Andrea Moreno responde que la subvención agrupa:

1. La localización, exhumación e identificación de las víctimas desaparecidas. TÍTULO I, CAPÍTULO II, Artículos 6-12.
2. La retirada de elementos conmemorativos contrarios a la memoria democrática. TÍTULO IV, CAPÍTULO II, Artículo 36.
3. La puesta en valor de los lugares e itinerarios de la Memoria Histórica. TÍTULO III, CAPÍTULO II, Artículos 20-28.

Por la tanto, Andrea Moreno afirma que la subvención va destinada a los puntos 2 y 3. Asimismo, Cristina Mora adelanta el proyecto que se quiere llevar a cabo con la realización de unos paneles donde se reflejen los vestigios encontrados, unas placas que señalarán la ruta o itinerario y, por último, la elaboración de un dossier con su consiguiente divulgación.

Rosa Puig interviene para preguntar sobre qué recursos o soportes se va a materializar dicho proyecto. Seguidamente, la Sra. Alcaldesa responde que el Ayuntamiento quiere impulsar y avanzar en la línea de las nuevas tecnologías. Por lo tanto, se contempla un museo virtual y la implantación de códigos QR – aparte de los ya habilitados-, con los que engrosar la cantidad y calidad de material didáctico para las futuras visitas.

Rosa Puig pide el turno de palabra para dar a conocer que cabía la posibilidad de alegar en el ANTEPROYECTO DE LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA PARA LA CONVIVENCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA. Por ello, Rosa elaboró un escrito en nombre de la Comisión de la Ley de la Memoria Histórica, se entregó un documento preliminar a Conselleria y se encuentra a la espera de respuesta.

Fernando Aparicio, después de la intervención de Rosa Puig, sugiere un enfoque divulgativo por la conmemoración del hecho “de que Valencia fue, entre noviembre de 1936 y octubre de 1937 capital de España, después de que el Consejo de Ministros tomara la decisión de trasladar oficialmente la

capitalidad ante el acercamiento de las tropas franquistas a Madrid”¹. La Alcaldía sugirió que se estudiará la propuesta.

Pedro Gascón intervino para recordar a los presentes su proposición enviada vía *on line* el 26 de agosto de 2016. Propone elaborar un estudio para conservar parte del conocimiento que podría desaparecer por deterioro de la documentación. Propone hacer un estudio socio-político de la época y buscar subvención y financiación. Andrea Moreno argumenta la dificultad de consulta del Archivo de Defensa. Por ello, se habrá de realizar un estudio previo del proyecto.

Rosa Puig intervino para comentar que la Ley, artículo 36, declara el 28 de marzo de cada año, día de recuerdo y homenaje a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura. Además, propuso el documental *Memòria a l'escola* como material didáctico enfocado al alumnado de Educación Secundaria.

A colación de la intervención de Rosa Puig, Fernando Aparicio propone crear una Unidad Didáctica sobre lo investigado en este período en la localidad. Señala que es una manera de acercar a los alumnos y alumnas nuestra historia local. La Sra. Alcaldesa le insta a elaborar un borrador.

Por último, Rosa Puig, aclara que ha recibido información sobre algunas placas localizadas en el municipio de difícil acceso. La Alcaldía señala que se estudiará la situación.

La presidencia procede a sintetizar los puntos que se han acordado en la sesión. En primer lugar, la gestión de la conmemoración de la capitalidad de Valencia. En segundo lugar, la evaluación del proyecto de Pedro Gascón. Y, en tercer lugar, la tramitación de la carta al colegio Ramón Laporta. Por último, la presidencia da por concluida la sesión y agradece la asistencia a los miembros de la Comisión.

¹ Anteproyecto de ley de memoria histórica para la convivencia de la Comunitat Valenciana, pág. 7

